Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADDENDA N° 01

Asunción 18 de octubre de 2019

Señores:
Presente

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/2019 "***Adquisición de Herramientas Menores para Equipos Informáticos***", con ID N° 370.282, a fin de comunicar por **Adenda N° 01**, Modificación de las Especificaciones técnicas de los bienes y/o productos a ser adquiridos, Plan de Entrega, Indicadores de Cumplimiento de Contrato y el Anexo D Formulario Nº4, así también la modificación de fecha de la entrega de sobre y la apertura de oferta en el sicp.

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes y/o productos a ser adquiridos.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

DONDE DICE:

Ítem	Descripción del bien	Especificaciones técnicas mínimas requeridas
16	Cinta de amarre	Cinta tipo velcro color negro

DEBE DECIR:

Ítem	Descripción del bien	Especificaciones técnicas mínimas requeridas
16	Cinta de amarre	**Cinta tipo velcro color negro de 2 cm.**

Ana Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

2. Plan de Entregas

DONDE DICE:

El plazo para la entrega de los bienes es de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor Adjudicado.

DEBE DECIR:

El plazo para la entrega de los bienes es de 30 (treinta) días corridos, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra al Proveedor Adjudicado.

DONDE DICE:

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Nota de remisión

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de remisión. Acta de recepción final del bien.	*Nota de Remisión. Acta de recepción final del bien.*	*Posterior a los 30 (treinta) días corridos que posee el proveedor para la entrega de los bienes.*

DEBE DECIR:

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Nota de remisión

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADDENDA N° 01

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de remisión. Acta de recepción final del bien.	*Nota de Remisión. Acta de recepción final del bien.*	*30 (treinta) días corridos, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra al Proveedor Adjudicado.*

Anexo D

DONDE DICE:

FORMULARIO Nº 4

Orden de Compra

Ministerio Público República del Paraguay	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional Nº _____

Nivel de Entidad:		**13-003**		**Fecha de Emisión : / /**	
Entidad:	**MINISTERIO PÚBLICO**				
Unidad Compradora (Código SICP)		**1048**			
ID del Llamado:	**370.282**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD**	**53/2019**	
Descripción del Llamado: Adquisición de Herramientas Menores para Equipos Informáticos.					
Proveedor:			**RUC :**		

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM /	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

	LOTE							
16	16	**Cinta de amarre** Cinta tipo velcro color negro.	Unidad			30		
						TOTAL		

SON GUARANÍES:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.	Desde:	Hasta:

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: A los 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor adjudicado.

LUGAR DE ENTREGA: Depósito de Suministros del Ministerio Publico, sito en Sta. Mónica esq. Enfermera Clarita Bo. Santa Ana Tel: 302-357, de 07:00 a 13:00 hs, previa coordinación con funcionarios de dicha dependencia

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/ NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADDENDA N° 01

		Total:
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

DEBE DECIR:

Ministerio Público República del Paraguay														

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADDENDA N° 01

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.	Desde:	Hasta:

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: **A los 30 (treinta) días corridos, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra al Proveedor Adjudicado.**

LUGAR DE ENTREGA: Depósito de Suministros del Ministerio Publico, sito en Sta. Mónica esq. Enfermera Clarita Bo. Santa Ana Tel: 302-357, de 07:00 a 13:00 hs, previa coordinación con funcionarios de dicha dependencia

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/ NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F. F.	O.F.	Dpto.	Monto
						Total:			

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Arq. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público